



EXPLORA



**El burro y el buey:
más que figurantes en el nacimiento**
Por: M.A. Beard Willems

**Jurisdicción voluntaria: Necesidad de reforma
del sistema notarial en Guatemala**
Por: Dr. María Alejandra de León Barrientos de Ovalle

Katábasis un ejercicio de reflexión
Por: Mgtr Ilia Indira Cómez

**Decepciones relacionadas a la Fotografía
Publicitaria en Redes Sociales**
Por: Mgtr. Carlos Eduardo Miralbés Cambor

Anatomía de un Docente en pandemia
Por: Licenciada Wendy Detlefsen

ÍNDICE

TEMA

PÁG.

**EL BURRO Y EL BUEY:
MÁS QUE FIGURANTES EN EL NACIMIENTO**

4

**JURISDICCIÓN VOLUNTARIA:
NECESIDAD DE REFORMA DEL
SISTEMA NOTARIAL EN GUATEMALA**

7

KATÁBISIS EN EJERCICIO DE REFLEXIÓN

9

**DECEPCIONES RELACIONADAS A LA
FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA EN REDES SOCIALES**

11

ANATOMÍA DE UN DOCENTE EN PANDEMIA

13

EDITORIAL

En la revista Explora Meso nos sentimos agradecidos en este 2020. Ha sido un año difícil para todos, muchos retos se han presentado en nuestra querida Universidad y hacia todos los involucrados: personal administrativo, docentes y alumnos, en todos hemos visto esfuerzos dignos de ser aplaudidos. Definitivamente tenemos muy presentes y en continuas oraciones a quienes han perdido a un ser amado, momento difícil en cualquier época, pero aún más doloroso en estos días en los que el duelo se vive en soledad o con compañía de muy pocas personas, pedimos el consuelo y la esperanza para ellos.

Durante el 2020 vivimos en una constante que para nadie es agradable: la incertidumbre. Como adultos nos hemos acostumbrado a planificar las actividades, hemos establecido plazos para realizar algunos eventos y hasta en cada día de la semana tenemos una asignación específica. Sin embargo, desde marzo estamos en constante espera postergando una y otra vez las diferentes diligencias. También la incertidumbre, pero sobre todo la prevención alejó a la comunidad educativa de las aulas. Durante muchos meses no hemos visto a profesores y estudiantes llenar los salones de clase, la cafetería, los pasillos o el parqueo. Y para Meso como institución educativa salesiana esto ha sido seguramente el sentimiento más grande pues el contacto, la plática casual, el saludo fraterno nos han hecho mucha falta.

Los alumnos son la vida de nuestra Universidad y ahora tenemos espacios vacíos y silenciosos

¡Cuánto hemos extrañado el alegre bullicio de nuestra comunidad! No exageramos cuando manifestamos que cuando los tengamos de vuelta va a ser una fiesta para el corazón.

A pesar de todo, el 2020 también renovó nuestra esperanza, permitió que valoremos todo y a todos los que tenemos. Nos acercó a algunos que teníamos apartados u olvidados y propició en nuestros corazones vernos en colectivo. El Papa Francisco en la Encíclica Fratelli Tutti menciona

Anhelo que en esta época que nos toca vivir, reconociendo la dignidad de cada persona humana, podamos hacer renacer entre todos un deseo mundial de hermandad. Entre todos: «He ahí un hermoso secreto para soñar y hacer de nuestra vida una hermosa aventura. Nadie puede pelear la vida aisladamente. [...] Se necesita una comunidad que nos sostenga, que nos ayude y en la que nos ayudemos unos a otros a mirar hacia adelante. ¡Qué importante es soñar juntos! [...] Solos se corre el riesgo de tener espejismos, en los que ves lo que no hay; los sueños se construyen juntos». Soñemos como una única humanidad, como caminantes de la misma carne humana, como hijos de esta misma tierra que nos cobija a todos, cada uno con la riqueza de su fe o de sus convicciones, cada uno con su propia voz, todos hermanos.

Y ¡Cuánta sabiduría tienen sus palabras! Convirtamos sus deseos en hechos y caminemos hacia un futuro que se construya con bien para todos.

Consejo Editorial:

Directora Académica: Mgtr. Miriam Maldonado

Mgtr. Astrid Ovalle

Diseño y Diagramación: Lic. Enrique De León - Mgtr. José Carlos Sánchez

EL BURRO Y EL BUEY: MÁS QUE FIGURANTES EN EL NACIMIENTO

Por: Beerd Willems, M.A.



fig. 1 Giotto di Bondone, Escenas de la vida de Cristo: Navidad. Cappella degli Scrovegni, Assisi, Italia.1304-1306. (Imagen: Creative Commons)

El nacimiento de Cristo es, después de su crucifixión, la escena más reconocible en el arte cristiano. En Guatemala, ambas fiestas religiosas conmemorando el inicio y el fin de su vida están estrechamente vinculadas con una tradición de creatividad de los creyentes: los viacrucis y las alfombras de Semana Santa y la creación de los nacimientos en la época navideña.

La recreación del nacimiento de Cristo en la casa y luego abrir las puertas a la familia, amigos y vecinos es un parte singular de esta tradición guatemalteca. Aún recuerdo mi primera Navidad en Guatemala en 2005

y mi sorpresa de encontrar escenarios detallados con docenas de figuras, animales, edificios, decorados con musgo, pino, lazos de manzanilla, luces y aserrín de colores a menudo ocupando la mitad de una sala de estar.

La tradición del nacimiento empezó en la Edad Media. San Francisco de Asís de hecho es acreditado por haber hecho el primer nacimiento en una cueva en la aldea italiana de Greccio en el año 1223 d.C. En su biografía escrita 27 años después la muerte del santo, el monje franciscano san Buenaventura describe que san Francisco se dispuso a celebrar la memoria del nacimiento del niño Jesús:

Mas para que dicha celebración no pudiera ser tachada de extraña novedad, pidió antes licencia al sumo pontífice; y, habiéndola obtenido, hizo preparar un pesebre con el heno correspondiente y mandó traer al lugar un buey y un asno. Son convocados los hermanos, llega la gente, el bosque resuena de voces, y aquella noche bendita, esmaltada profusamente de claras luces y con sonoros conciertos de voces de alabanza, se convierte en esplendorosa y solemne (Guerra, 1998).

Un par de siglos después de la exhibición inaugural de san Francisco, los nacimientos se habían extendido por toda Europa y el Nuevo Mundo, estableciendo así la tradición navideña que todavía perdura.

Pero, me parece notable que, en el primer nacimiento, san Francisco de Asís elige de todos los elementos vinculados con el nacimiento de Cristo (la estrella, los ángeles, los reyes magos, los pastores, las ovejas, María, José, etc.) solo el buey y el burro para acompañar al pesebre. Me parece aún más notable que no hay mención del buey ni del burro en la narrativa bíblica del nacimiento de Cristo...

De los cuatro evangelios del Nuevo Testamento, solo Mateo y Lucas describen el nacimiento de Jesús. Mateo menciona a los reyes magos y la estrella mientras que Lucas habla de los pastores, los ángeles, los pañales y el pesebre. No mulita, no buey para dar calor al Niño Rey.

Sin embargo, en las representaciones artísticas del nacimiento de Jesús, además del propio Cristo niño, el burro y el buey son los elementos más antiguos y estables. De hecho, entre los ejemplos más tempranos de representaciones de Navidad que conocemos, todas en relieves en sarcófagos paleocristianos del siglo IV d.C. (fig.2,3), se mostraba al niño acostado solo en el pesebre, sin padres, ángeles, o visitantes humanos, acompañado únicamente por el buey y el burro (Harley y McGowan, 2016).

La explicación reside en los inicios del culto cristiano. El cristianismo empezó como una religión prohibida, y en momentos activamente perseguida, por el estado romano.

El arte de los primeros cristianos (el arte paleocristiano) fue necesariamente furtivo y ambiguo, utilizando imágenes que se compartían con la cultura pagana pero que tenían un significado especial para los cristianos. Por ejemplo, unas de las imágenes más comunes en las catacumbas donde los primeros cristianos enterraron a sus muertos, es un joven cargando una oveja sobre los hombros. Esta imagen procede directamente de modelos paganos representando el dios Hermes llevando un sacrificio. Sin embargo, para los primeros cristianos la misma sencilla imagen representaba "el buen pastor" con numerosas alusiones al Antiguo y Nuevo Testamento (Murray y Murray, 1998).

Se desarrolló así un arte altamente simbólico, con una preocupación por expresar ideas (el mensaje del cristianismo) y un cierto desinterés por las formas naturales. También después la legalización del cristianismo en el siglo IV, la representación de la verdad espiritual (por medio de símbolos) predomina en detrimento de la verdad física en el arte cristiano.



Fig. 2. Nacimiento de Jesús. Relieve de mármol, Naxos, finales del siglo IV. Museo Bizantino y Cristiano, Atenas (BXM 000312). Imagen de dominio público.

El buey y el burro son, entonces, símbolos. Su presencia en las representaciones del nacimiento de Cristo no se explica por los datos del Nuevo Testamento, sino por las profecías del Antiguo. En su enseñanza, Jesús citaba a menudo las Escrituras judías. Después de su muerte, sus seguidores se dirigieron al Antiguo Testamento en busca de pistas sobre el significado de su vida y su mensaje (Jensen, 2000). En Isaías 1:3 (Biblia Latinoamericana) encontraron: "El buey conoce a su dueño y el burro el pesebre de su señor; pero Israel no me conoce, mi pueblo no comprende" y lo asociaron con el pesebre de Belén.

Los dos animales aparecen a menudo en el Antiguo Testamento, pero hay una distinción muy importante entre los dos: según las proscripciones dietéticas, el buey es un animal limpio, pero el asno, es un animal inmundo. Para los primeros cristianos, el buey representaba el pueblo de Israel, los judíos. Por otro lado, el asno simbolizaba a los no judíos o gentiles. Los dos animales "opuestos" en el Antiguo Testamento y ahora juntos en las representaciones de la Navidad son un símbolo para el Nuevo Testamento, la universalidad del mensaje de Cristo y para la unión de dos extremos: lo corporal y lo espiritual, lo divino y lo humano, en la persona de Cristo (Pageau, 2012).

Parece entonces que el buey y el burro son mucho más que figurantes en el nacimiento de Cristo. Fue buena la decisión de san Francisco de Asís de mandar a traer solo ellos dos para acompañar el pesebre en el primer nacimiento de la historia. Y su

presencia continua en innumerables obras de arte, tarjetas y villancicos representando el nacimiento de Cristo no es una mera coincidencia. ¡Feliz Navidad para todos y no olviden añadir un burrito y un buey a sus nacimientos!



Fig. 3. Navidad. En "Sarcófago de Stilicho", un antiguo sarcófago cristiano romano que data del siglo IV. Se conserva debajo del púlpito de la basílica de Sant'Ambrogio en Milán, Italia. (Imagen: Giovanni Dall'Orto, Creative Commons)

Referencias bibliográficas

- Guerra, J. (ed.) (1998). Francisco de Asís. Escritos. Biografías. Documentos de la época. Biblioteca de Autores Cristianos: Madrid. Obtenido de: <http://www.franciscanos.org/fuentes/lmao4.html>
- Harley, F. y McGowan, A. (2016). "The Magi and the Manger: Imaging Christmas in Ancient Art and Ritual." *The Yale ISM Review*: Vol. 3: No. 1, Article 2. Obtenido de: <http://ismreview.yale.edu>
- Jensen, R. (2000). *Understanding Early Christian Art*. New York: Routledge.
- Murray, P. y Murray, L. (1998). *The Oxford Companion to Cristian Art and Architecture*. Oxford University Press: Oxford.
- Pageau, J. (2012). "The Ass and The Ox in The Nativity Icon." *Orthodox Arts Journal*. Obtenido de: <https://orthodoxartsjournal.org/why-an-ass-and-an-ox-in-the-nativity-icon/>

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA: NECESIDAD DE REFORMA DEL SISTEMA NOTARIAL EN GUATEMALA

Por: Dra. María Alejandra de León Barrientos de Ovalle¹



Con el objetivo de promover el Estado de Derecho, y facilitar el acceso a la justicia a los ciudadanos de los países iberoamericanos, mediante la mejora de sistemas de seguridad jurídica preventiva, el Consejo General del Notariado Español, la Unión Internacional del Notariado y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), organizaron un seminario virtual titulado "La propiedad formal de la vivienda como factor para el logro de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", que se llevó a cabo del 19 al 30 de octubre del presente año².

Uno de los principales propósitos de la actividad, fue entablar discusión sobre la normativa y el diseño de procedimientos de Jurisdicción Voluntaria para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (ODS11): Que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles.

Por parte de la delegación de Guatemala, en la cual participé en calidad de becario

seminarista³, se hizo notar que, en nuestro país, existe consciencia que es factible ampliar la participación de los notarios en materia de Jurisdicción Voluntaria. Ejemplo de ello, es que el proyecto de ley original o iniciativa de la Ley Reguladora de la Tramitación Notarial de Asuntos de Jurisdicción Voluntaria, Decreto 54-77 del Congreso de la República, incluía la participación del notario en la Titulación Supletoria y en el Divorcio Voluntario, y que fue criterio del Organismo Legislativo de aquel entonces, eliminarlos del proyecto, no llegando a ser parte de la Ley.

También existe consciencia en Guatemala, que mediante la ampliación de asuntos de Jurisdicción Voluntaria en que puedan participar los notarios, se contribuiría a la desjudicialización y disminución de la mora judicial, que es grave y ha crecido de manera exponencial, durante el presente año debido a la pandemia. Según algunos análisis, como los realizados por el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), en las cortes del país, únicamente se ha dado la debida tramitación y resolución, a dos de cada diez casos. Si bien es cierto, el Organismo Judicial ha tratado de adaptarse a la situación, y ha procurado ir utilizando la tecnología para desarrollar audiencias y notificaciones virtuales, es preciso buscar una solución real, compuesta de varios aspectos, siendo la colaboración notarial, uno de ellos.

Por parte del Colegio de Notarios de España, se insistió mucho en que, previamente a que los Estados puedan tomar la decisión de ampliar los asuntos de tramitación notarial de Jurisdicción Voluntaria, se debe reformar el sistema de acceso y ejercicio para el notariado. Específicamente en Guatemala, se tendrían que adoptar los estándares de la Unión Internacional del Notariado, para que fuera un sistema de número, por oposiciones, y que no se ejerza de manera conjunta con la abogacía, porque esto afecta el principio de imparcialidad. Se necesita que el Estado mantenga un real y efectivo control de la calidad de los profesionales que ejercen esa profesión jurídica tan importante, para que pueda hacer efectiva la seguridad jurídica preventiva, y contribuir a la paz social, y que no sea el notario un elemento o motivo de agravación de los problemas y conflictos ya existentes (debido a la falta de experiencia, mala práctica profesional, desentendimiento del principio de imparcialidad y competencia desleal, entre otros). Se enfatizó que el ejercicio del notariado amerita un efectivo control gubernamental, así como una selección muy cuidadosa de quienes cumplan con los méritos para ejercerlo.

En este sentido, el año 2005, la Corte Suprema de Justicia de Guatemala, presentó al Congreso de la República, la iniciativa de la Ley de Notariado, identificada con el número 3123, la misma tenía como finalidades la actualización de la normativa reguladora del ejercicio de la función notarial, crear órganos de supervisión más eficientes y mejorar el control disciplinario, de ingreso y permanencia, así como establecer otros campos de acción para el notario y hacer énfasis en la función

social del notariado. Luego, en el año 2017, por parte de diputados, se presentó otra iniciativa, para un nuevo Código de Notariado, identificada con el número 5328. Ninguna de las dos iniciativas prosperó. De las dos, la primera alternativa era mejor.

Desde la Universidad, podemos contribuir mientras llega el cambio, formando a excelentes notarios, y haciendo ver a nuestros estudiantes, la distancia que existe entre el notariado real en nuestro país, y un sistema de notariado ideal y adaptado a la transformación tecnológica.

Si el sistema notarial en Guatemala se reforma, además de hacer posible que se aumenten los asuntos de Jurisdicción Voluntaria en sede notarial, logrará descongestionar en parte, la actividad de los tribunales, y hacer efectiva la frase del ilustre jurista aragonés, Joaquín Costa: "Notaría abierta, Juzgado cerrado".

¹ Profesora en el Departamento de Postgrados, Centro Universitario de Occidente, USAC, Profesora de Pregrado y Miembro de Consejo Fiduciario y Consejo Supervisor, en Universidad Mesoamericana, Sede Quetzaltenango. Doctora en Derecho (Ph.D.), Maestra en Derecho Mercantil (M.Sc.) (Universidad de San Carlos de Guatemala) y Maestra en Desarrollo Humano Integral (M.A.) (Universidad Mesoamericana). Abogada y Notaria (URL). Especialista en Derecho Registral, por el Colegio de Registradores de España y Universidad Autónoma de Madrid.

² [https://interconecta.aecid.es/importancia-de-garantizar-el-derecho-a-la-vivienda-\(2\)](https://interconecta.aecid.es/importancia-de-garantizar-el-derecho-a-la-vivienda-(2))

Centro de Formación de la Cooperación Española, en Antigua Guatemala.

³ Con aval prestado por el Director del Departamento de Derecho de Universidad Mesoamericana, Mtro. Ángel Estuardo Barrios Izaguirre.

⁴ <https://laprensa.com.gt/2019/07/08/magistrados-reconocen-que-la-mora-judicial-y-su-alto-costo-es-un-problema-para-el-pais/>

⁵ Se denominaba "Ley" y no "Código", para poder ser reglamentada.

⁶ Extraído de la exposición de motivos de la iniciativa mencionada.

⁷ Citado por el director del Seminario, Dr. Alfonso Cavallé Cruz, Delegado para América del Consejo General del Notariado de España

KATÁBISIS EN EJERCICIO DE REFLEXIÓN

Por: Mgtr. Ilia Indira Gómez

La Katábasis hace referencia a cualquier tipo de movimiento desde arriba hacia abajo, su traducción literal del griego al latín *descensus ad inferos* o descenso hacia el inframundo, materializa en una palabra el concepto de la vida después de la muerte y el camino hacia una posible resurrección metafísica.

Las ideas de Katábasis aparecen en la más remota antigüedad en casi todas las civilizaciones del mundo, para comprender el sentido tan profundo y reflexivo del descenso a los infiernos, en casi todas las culturas el inframundo es un lugar común, para los mayas es Xibalbá que según el Popol Wuj, es un camino que está plagado de peligros, es escarpado, espinoso y totalmente prohibido para los extraños. Está dividido en diferentes espacios: La casa oscura, en cuyo interior hay sólo tinieblas; la casa del frío, donde el viento helado es insoportable y sopla en el interior; la casa de los tigres, donde estos se revuelven, se amontona, gruñen y se mofan; además, la casa de los murciélagos que chillan y revolotean; la casa de las navajas cortantes y afiladas; y la casa del calor, donde sólo hay brasas y llamas.

Dante Alighieri en la Divina Comedia narra el lugar hacia el cual todos nos dirigimos al acabar nuestro tiempo en esta vida, el lugar en donde solamente los muertos pueden entrar, él le llama el infierno; un lugar sombrío cubierto por la maldad que producimos los humanos, en el que se

sufre una pena eterna que depende de los pecados y malas acciones que hemos cometido y de allí ninguno vuelve a salir. En la Eneida, Virgilio describe este lugar como el inframundo, un lugar donde los humanos vamos pasando para poder obtener consejos de los muertos y de los dioses, lo describe como un solo lugar, una sola etapa a la cual todos vamos sin importar nuestras acciones.

En la Odisea de Homero donde el protagonista es un héroe astuto que consigue superar todos los reveses del camino, además de acabar con aquellos que estaban arruinando sus bienes y ultrajando a su familia, una de esas aventuras es entrar al inframundo para consultar al adivino Tiresias, el único que le puede indicar el camino de regreso a casa, allí en la morada de Hades, se le acercan las diversas almas para beber la sangre del carnero destinada para Tiresias, paradójicamente, las almas, etéreas, necesitan algo material para recuperar la conciencia, recordar la vida pasada sentir y hablar.

Todas las obras fueron escritas en diferentes épocas y períodos, las cuatro tramas son diferentes, todas refieren un tema en común: el viaje a otra dimensión y todo lo que se vive desde el inicio hasta el final de la travesía, ejemplos paradigmáticos de esta vivencia, una especie de mutación, un cambio existencial que es fundamentalmente educativo y puede constituirse como mediador pedagógicos en un proceso de aprendizaje, de esta

forma, cada ser humano puede iniciar su propia Katábasis a través de las caídas, los sufrimientos, las alegrías de su vida, y convertirlas en una experiencia de la que extrae la sabiduría y en consecuencia una forma diferente de encarar la realidad y el actuar en el mundo.

El fenómeno de la muerte y resurrección toma protagonismo en la humanidad casi como una obsesión, en distintas culturas y religiones los rituales post mortem se tornan cada vez más relevantes e incluso necesarios para que el difunto, o en este caso el viajero encuentre su camino en el más allá. Pero el término no solo se adhiere a una concepción mortal, este puede ser utilizado para abstraer la idea de un viaje introspectivo, una travesía vertical en donde como personas somos capaces de sumergirnos en nuestra propia conciencia con el fin de hallar cualquier tipo de sanación.

En este punto, algunas de las lecturas permiten hacer una reflexión; escritos como el Popol Wuj, pasando por Homero y la Iliada, hasta Nietzsche en Así Habló Zaratustra, considerando en algún momento el predominio religioso que también se hace presente y ha influenciado a través de los tiempos a los seres humanos, las lecturas e información recopilada de las diferentes culturas en el devenir histórico permiten meditar y esbozar algunas consideraciones; por ello, es interesante analizar los diferentes arquetipos representantes de un mismo pensamiento pero en diferentes ideologías de este lugar de acogida, como para la cultura sumeria es la montaña del Dilmun, los Campos Elíseos para los griegos, los campos de Ialu para los egipcios, el

Cielo para los cristianos, el Edén para los hebreos o simplemente el lugar que concebían los mayas: el kosmos; en un tiempo sin principio ni fin donde al final de un ciclo algunos se destruyen, otros viajan al inframundo donde son limpiados para comenzar una nueva vida en otro individuo e iniciar un nuevo ciclo.

Durante este éxodo onírico es casi seguro que como viajeros nos perderemos en el camino y pondremos a prueba nuestra fortaleza mental como sujetos en descenso, para descubrir los secretos guardados en el laberinto de nuestra propia existencia, para ello, se de enfrentar los desafíos y dilemas que se presentaran en el viaje, enfrentarnos a nosotros mismos para desarrollar nuestras habilidades, enfrentar el miedo a perdernos, desanimarnos, o fatigarnos, todo ello para conectar con lo mejor de nosotros mismos, la energía en la Katábasis se presenta como un todo con polaridades y contrastes, como un nuevo comienzo, con una renovación periódica que conecte nuestra esencia con el proceso de crecimiento en el descenso, esto permitirá iniciar una nueva etapa para alcanzar todo nuestro potencial como seres humanos.

Kosmos o cósmico, en el interviene además de la energía y la materia (igual que el Cosmos a nivel físico) el pensamiento y el espíritu, es más integral porque interviene la totalidad del universo y sus dimensiones. La vida forma parte del Kosmos, formada por las fuerzas de la física demostrable (gravedad, electromagnetismo, energía nuclear fuerte y energía nuclear débil), la materia (astros), mente y espíritu.

Referencias bibliográficas

- Alighieri, Dante." La Divina Comedia". Época Editorial, México, 1997.
 Colop, Sam. (2008) Popol Wuj, "el libro del común; el libro del pueblo, el libro del consejo". Traducción al español y notas de Sam Colop.: Cholsamaj. P. 79. Guatemala.
 Homero. (2004) "Odisea". Traducción de Carlos García Gual. Alianza Editorial. Madrid, España.
 Virgilio, (2002) "La Eneida". Ruiz Carlos A. Herreño. Panamericana Editorial. Bogotá, Colombia.

DECEPCIONES RELACIONADAS A LA FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA EN REDES SOCIALES

Por: Mgtr. Carlos Eduardo Miralbés Camblor

Gracias a que la mayor parte de la población tiene acceso a internet, es muy fácil ver fotografías de cualquier índole en las redes sociales. Los tiempos actuales de pandemia en que vivimos nos permiten ver un aumento exponencial en la publicidad de productos en venta y con la finalidad de acercar estos productos al consumidor vemos a muchos anunciantes hacer uso de la fotografía publicitaria, sin embargo, no en todos los casos es un buen uso de la misma. Un sin número de usuarios se quejan continuamente de haber completado alguna compra en línea y de haber sufrido decepciones debido a una engañosa fotografía que muestra un producto de una forma y que al recibirlo no es lo que vieron y en muchos casos completamente distinto al ofrecido.

Lo interesante es que parte de este problema no es culpa solamente del anunciante, en muchos casos el consumidor se deja llevar por las imágenes sin tomarse el tiempo de leer la información adicional y aunado a esto, el proceso de devolución o cambio en nuestro medio es en la mayoría de casos engorroso o inexistente. Lamentablemente no existe en las redes sociales un control sobre el contenido de la fotografía publicitaria que se cuelga en las plataformas, a lo sumo, existe algún reporte y adicionalmente dejar algún mal comentario sobre la experiencia, sin

embargo, volviendo a un punto anterior, no somos personas con el hábito de leer, mucho menos cuando se trata de instrucciones o especificaciones.

El concepto universal de fotografía de producto se refiere a las imágenes que se producen para vender o presentar cualquier producto que sea susceptible a ser vendido o presentado, a través de una muy bien lograda imagen fotográfica, pero, sobre todo se debe tener como premisa que esta imagen sea fiel al producto y a sus características. De la representación lograda dependerá en gran manera la percepción que se tenga sobre el producto por lo que debe tener la mayor cantidad de información posible, con lo que entendemos claramente que no solo importa una buena fotografía sino también es importante la información fiel que ésta contenga en sentido denotativo y connotativo.



En algunos casos y especialmente en fotografía publicitaria de aficionado para redes, se pierden las cualidades y la esencia de la fotografía de producto bajo la falsa mirada de que es una fotografía de producto para publicidad, que realmente no es lo mismo, pues la fotografía publicitaria está destinada a enseñar de la forma más atractiva posible un producto o servicio. Este concepto es el que da licencia a una fotografía de publicidad engañosa e inescrupulosa, aunque para la fotografía publicitaria se permita licencia creativa para embellecer un producto o servicio. Es válido, sin embargo, presentarlo de la mejor manera posible pero claramente eso no significa exagerarlo o alterarlo de alguna forma en que no sea igual al que el consumidor recibirá en su compra, al final sabemos que, aunque la fotografía publicitaria no sea exactamente lo mismo que la fotografía de producto, existe una estrecha relación entre una y la otra y simplemente una no le debe fallar a la otra.

Considero que toda publicación con fines publicitarios y comerciales debe contener una información ya sea gráfica o escrita indiferentemente pero que pueda ser verificable, oportuna y suficiente, de tal forma que se minimice el error por parte del consumidor al momento de la toma de decisiones, porque cuando los comerciantes publican fotografías publicitarias y estas publicaciones resultan engañosas, confunden y posteriormente decepcionan al consumidor siendo la responsabilidad del anunciante y ninguna forma de la red social; como mínimo, estas personas que usan la fotografía publicitaria, deberían ser responsables tanto de su anuncio como de los daños que con ello causan.



ANATOMÍA DE UN DOCENTE EN PANDEMIA

Por: Mgtr. Wendy Detlefsen

Desde que el confinamiento y el teletrabajo entraron en vigor en el primer trimestre de este año, los esfuerzos de editoriales, centros de capacitación, universidades y demás instituciones que velan por el empoderamiento del cuerpo docente, se encaminaron a dotar de herramientas y recursos útiles que permitan llevar a cabo la educación a distancia. Basta organizar una agenda semanal y, en cuestión de un mes, por ejemplo, un profesor puede obtener entre dos y cuatro diplomas de asistencia que evidencian el aprendizaje de instrumentos didácticos; si ese mismo profesor habla inglés, las posibilidades llegan a triplicarse.

Además de ello, estamos en la era de "compartir" todo a través de redes sociales y, por tanto, abundan las ideas, tutoriales, vídeos demostrativos, foros, debates y "en vivos" publicados por colegas docentes de todo el mundo que permiten el acceso instantáneo y casi gratuito, a las mejores y más modernas prácticas del campo educativo.

Cualquiera diría que enseñar en línea es fácil y divertido; le pregunté a 25 profesores (de seis países diferentes, que enseñan diversas asignaturas en escuelas, colegios, institutos, universidades, academias de idiomas y tutorías privadas, desde nivel preescolar hasta maestría) cómo se sienten trabajando a distancia. El 80% indicó que

ansía regresar a un salón de clases porque la educación en línea "no es lo mismo, implica más trabajo y llega a ser agobiante ya que, a pesar de estar en capacitación constante, no se ha logrado evidenciar con éxito el aprendizaje de los alumnos". Al preguntarles qué extrañan más de las clases presenciales, todos concordaron en expresar: "a mis alumnos, verlos sonreír, escuchar sus bromas, dudas y comentarios, presenciar cuando están aprendiendo". (Sí, yo también lloré conmovida al leer esto último).

San Juan Bosco decía: "No basta amar a los niños, **es preciso que ellos se den cuenta que son amados**". Los maestros sabemos que la frase aplica a adolescentes y adultos también. Ahora bien, ¿cómo hacemos que un estudiante se sepa valorado y amado desde una pantalla? ¿Cómo mostramos empatía, interés genuino y apoyo incondicional manteniendo una sana -y necesaria- distancia?

Don Bosco también afirmó que "La base de toda educación es cosa del corazón". Y por ello, el verdadero reto para un docente actual radica en hallar la amalgama que lo faculte para enseñar empleando las formas más creativas y los medios menos convencionales, sin perder el lado humanista en el proceso.

No basta con:

- Mostrar -y evaluar- destreza en el manejo de plataformas, extensiones y aplicaciones.

-Mantener la atención y participación constante; conseguir interacción sin contacto (a veces, ni siquiera visual).

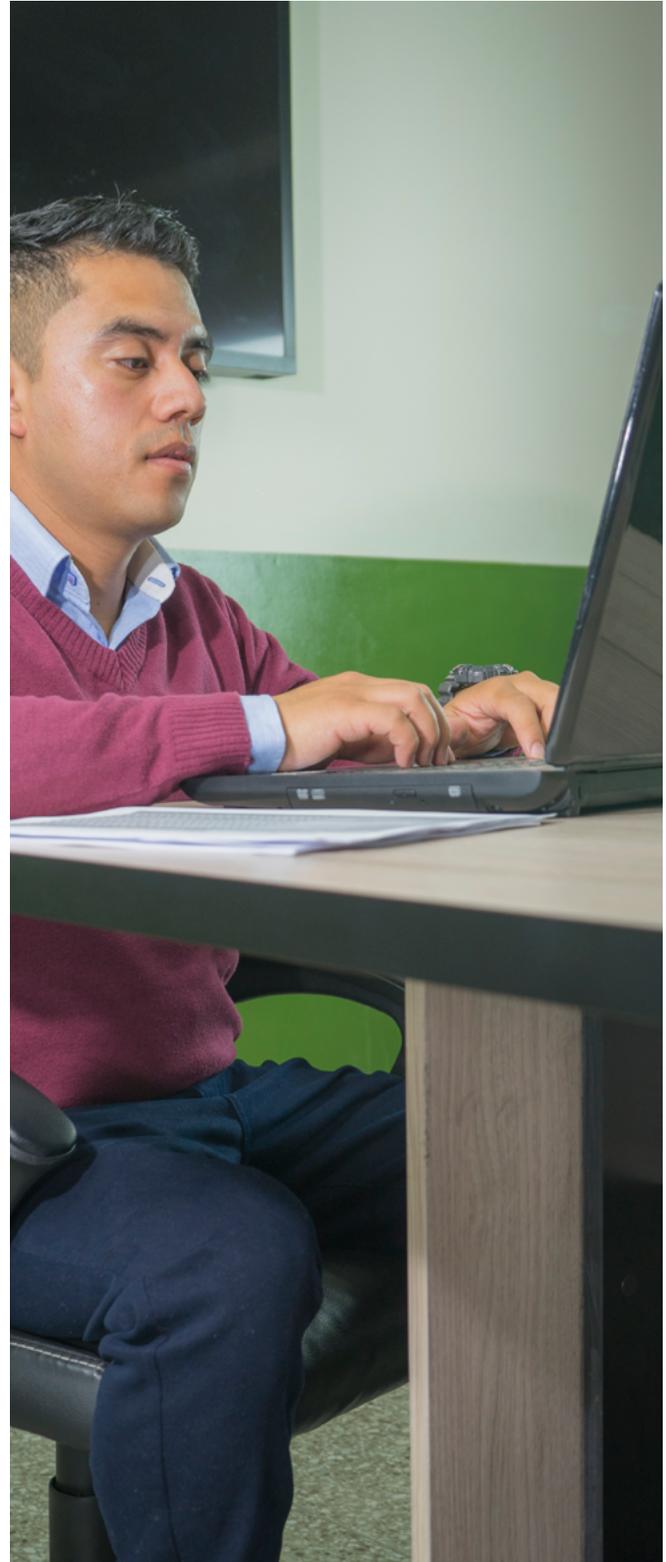
-Monitorear el desempeño, proveer retroalimentación y asignar calificaciones.

-Facilitar la instrucción de forma dosificada, interactiva y puntual.

También debe procurar:

-Empoderar a estudiantes e, incluso, a padres de familia y encargados, en el dominio de la tecnología.

-Aplicar y enseñar, habilidades blandas como la comunicación efectiva, inteligencia emocional, resolución de conflictos, trabajo en equipo (sin poder hacer reuniones presenciales o siquiera, conocer en persona a los miembros del equipo), capacidad de negociación, gestión del tiempo, adaptabilidad, etc.



Y, además, el docente de hoy debe:

Encontrar un sustituto al Patio de Juego de Don Bosco; ese patio que basa su definición en la premisa: "Debe darse a los alumnos amplia libertad de saltar, correr y gritar a su gusto. La gimnasia, la música, la declamación, el teatro y los paseos son medios eficacísimos para conseguir la disciplina y favorecer la moralidad y la salud".

Por eso y mucho más, todo mi respeto y admiración a los valientes docentes que aceptaron el reto de seguir su profesión en medio de una pandemia devastadora que nos tiene prohibido acercarnos y que pone en riesgo nuestra vida si nos atrevemos a, siquiera, sujetar la mano de un niño que está aprendiendo a escribir o dar un abrazo al alumno o colega que acaba de ver partir a su madre, víctima de una neumonía atípica.





Istituzioni
Selezione
di Educazione
Superiore

**“LA NAVIDAD ES LUZ, ES UN CAMINO,
MÁS ALLÁ DE ALGO
EMOTIVO Y LOS REGALOS.”**

PAPA FRANCISCO

**Celebrando el tiempo de adviento
y navidad desde casa.**

#JuntosHacemosElCambio
#MesoXela

